

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 05 de febrero de 2021.

A Despacho de la señora Jueza, informándole que el 02 de febrero de 2021, se recibió por reparto consignación por valor de \$196.500, realizada por el señor Alberto Ocampo propietario del Supermercado el Económico, en su condición de empleador de Lady Padilla, por concepto de prestaciones laborales. Sirva proveer,

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Pago por consignación
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00032 00

ORDENA OFICIAR

Teniendo en cuenta la constancia de secretaria que antecede, que da cuenta del pago por consignación de prestaciones laborales realizado por Alberto Ocampo propietario del Supermercado el Económico, en su condición de empleador de Lady Padilla, identificada con C.C. No. 24.717.713, se ordena oficiar al Centro de Servicios Administrativos de este municipio para que realice la conversión del referido depósito a favor de este Despacho y a la beneficiaria informando de su existencia.

Por secretaría realícense las diligencias pertinentes.

Una vez culminadas las diligencias pertinentes, procédase a su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ed0bf9f22e87e00bf777031ce40a26148e83e53984598ff4f0bd1a0c28f8b39

Documento generado en 05/02/2021 08:52:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>